



Presidencia de la República Dominicana

Consejo Nacional para el Cambio Climático
y Mecanismo de Desarrollo Limpio

Plan Estratégico Institucional

2018 - 2023

Santo Domingo, D.N
Julio 2018

EQUIPO DE TRABAJO

Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)

Conducción General	Ernesto Reyna Alcántara, Vicepresidente Ejecutivo
Asesoramiento en la Planificación	Carmen Figueiras y José Oviedo
Comité del Proceso de Planificación	Evérgito Peña, Director Administrativo y Financiero; Moisés Álvarez, Director Técnico; Víctor Viñas, Asesor y Coordinador de la Vicepresidencia Ejecutiva; Jeniffer Hanna, Encargada de Planificación y Cooperación Internacional
Supervisión Técnica del Proceso	Jeniffer Hanna, Encargada del Departamento de Planificación y Cooperación Internacional; Jahndery Muñoz, Analista de Planificación y Proyectos.
Equipo Planificador	<p><u>Vicepresidencia Ejecutiva:</u> Víctor Viñas, Asesor y Coordinador de la Vicepresidencia Ejecutiva; Jeniffer Hanna, Encargada del Departamento de Planificación y Cooperación Internacional; Marlin Espinosa, Encargada de Recursos Humanos; Solange De la Cruz Matos; Encargada del Departamento de Comunicaciones; María de los Ángeles Pineda, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública; Massiel Cairo, Asistente Administrativa de la Vicepresidencia Ejecutiva.</p> <p><u>Dirección Técnica:</u> Federico Grullón De la Cruz, Encargado del Departamento de Mitigación y Proyectos; Karen Hedeman, Encargada del Departamento de Adaptación y Educación; Nathalie Gómez, Analista en Adaptación y Educación; Emely Rodríguez, Analista en Mitigación y Proyectos; Carla Pimentel, Analista en Adaptación y Educación; Rosalía Duval, Analista en Adaptación y Educación; Miosotis Batista, Asistente Técnico - Administrativa</p> <p><u>Dirección Administrativa y Financiera:</u> Mirna Mabel Veras, Gerente de Gestión de Calidad y Cumplimiento; Patricia Rodríguez, Encargada del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Plutarco Ureña, Encargado del Departamento de Servicios Generales; Corina Rodríguez, Auxiliar de Presupuesto; Elizabeth Darrel, Auxiliar de Contabilidad.</p> <p><u>Proyectos:</u> Daniel Abreu, Proyecto UN CC: Learn; Sara González, Proyecto UN CC: Learn; Judith Wolf, Proyecto ZACK; Jose Carlos Fernández, Proyecto ZACK e Information Matters.</p>
Agradecimientos	A las instituciones públicas, del sector privado, ONGs y a la comunidad internacional, por su activa participación en las consultas de los grupos focales realizadas.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	7
Visión.....	7
Misión.....	7
Valores.....	7
PROCESO DE PLANIFICACIÓN.....	8
CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN.....	8
ETAPAS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL.....	9
PROBLEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN LAS CONSULTAS CON GRUPOS FOCALES.....	10
ANÁLISIS FODA.....	12
MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	16

PRESENTACIÓN

El cambio climático es uno de los mayores retos que enfrenta la humanidad en el siglo XXI, cuyos impactos afectan el desarrollo institucional, económico, social y ambiental de los países en vías de desarrollo, en particular los pequeños estados insulares como la República Dominicana, cuyas vulnerabilidades a los eventos climáticos extremos se han acentuado en las últimas décadas.

Mediante la creación del *Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)*, a través del Decreto No. 601-08 del 20 de septiembre del 2008, se apuesta a la articulación y unificación de esfuerzos desde las diferentes instituciones que integran los sectores de desarrollo del país para combatir el cambio climático. Esto se traduce en incluir la política del cambio climático como un eje transversal y tema prioritario dentro de la agenda de desarrollo sostenible del país, a través de la integración estratégica de la adaptación y la mitigación del fenómeno dentro de las demás políticas públicas y de los programas de inversión del sector público (a nivel central y municipal), del sector privado y de las organizaciones no-gubernamentales.

Con la entrada en vigor del nuevo régimen internacional climático, el Acuerdo de París, el cual la República Dominicana firmó y ha ratificado, quedó evidenciado que para la efectiva implementación de las políticas y medidas de cambio climático se necesita del compromiso de todos los actores del Estado: el gobierno, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil en general y la comunidad internacional. Todas estas acciones vienen concentradas en lo que se denominó Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC), la meta de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y adaptación del país al fenómeno.

El CNCCMDL presenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018 - 2023, alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 01-12), el Acuerdo de París sobre Cambio Climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Con ello busca ser una plataforma de acción para contribuir a la consecución de los logros de estos objetivos.



Ing. Ernesto Reyna Alcántara
Vicepresidente Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

El cambio climático es uno de los grandes desafíos de la humanidad en el siglo XXI. En los últimos años se han experimentado las más elevadas temperaturas desde que se tienen registros confiables. Los fenómenos climáticos extremos, como huracanes, sequías e inundaciones, producen pérdidas cuantiosas en vidas, infraestructuras, agricultura, turismo y otras actividades económicas sustanciales. De acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial, 2017 fue uno de los años con temperaturas más altas en la historia registrada y el de mayores pérdidas vinculadas a los efectos del cambio climático en fenómenos meteorológicos y climáticos extremos. En su Declaración sobre el Estado Global del Clima en 2017¹, se estiman en más de 260,000 millones de euros las pérdidas económicas, y en 892,000 las personas que emigraron de sus hogares debido a dichos fenómenos. Según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2016, en la región del Caribe los daños alcanzaron de 0.5 a 1.0 billón de dólares y se proyecta que para el 2025 el costo estimado de la ausencia de medidas de adaptación sería de 10.7 billones de dólares para nuestra región².

La República Dominicana, en su condición de pequeño estado insular en desarrollo, es uno de los once países más vulnerables al cambio climático, según el Índice de Riesgos Climáticos. Su economía se basa en gran medida en el turismo, cuyas playas son impactadas por el deterioro de los ecosistemas costeros. Su agricultura, particularmente en un contexto de escasa adaptación, se verá afectada seriamente por el aumento de las temperaturas, los cambios en los estadios de lluvia y sequía, la frecuencia e intensidad de huracanes, entre otros fenómenos.

En respuesta estratégica a los temas de mitigación y adaptación generados por el cambio climático, a la necesidad de políticas públicas, a la coordinación inter-institucional y al involucramiento de actores relevantes, fue creado el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), mediante el Decreto No. 601-08 en el año 2008. En la misión del Consejo se establecen sus principales finalidades institucionales:

- Formular las políticas públicas y las estrategias necesarias para la prevención y la mitigación de las emisiones de gases efecto invernadero y la adaptación a los efectos adversos del cambio climático.
- Promover la información, sensibilización, educación y compromisos de entidades públicas y actores claves sobre el cambio climático, a fines de desarrollar acciones que integren desarrollo socioeconómico y protección ambiental.

¹Organización Mundial Meteorológica (2017). State of Climate in 2017. Fuente: www.public.wmo.int

²Peiró, M. (2016). Adaptación al Cambio Climático: Salvaguarda para el Desarrollo Sostenible.

Fuente: http://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/ourperspective/ourperspectivearticles/2016/11/28/adaptaci-n-al-cambio-clim-tico-salvaguarda-para-el-desarrollo-sostenible.html

Las políticas y acciones promovidas por el CNCCMDL están alineadas a los acuerdos internacionales en esta materia, así como al marco jurídico nacional.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pactados en las Naciones Unidas señalan la mitigación y la adaptación como pasos cruciales para disminuir las temperaturas y los efectos destructivos del cambio climático. Las metas al 2030 de los ODS plantean fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación, incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas y estrategias y planes nacionales, mejorar la educación y sensibilización de la población y en la capacidad institucional y humana. Consideran clave promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaz relativos al cambio climático en los estados insulares.

El Acuerdo de París, firmado y ratificado por la República Dominicana, compromete a los países signatarios a mitigar los efectos del cambio climático, disminuyendo la emisión global de gases con efecto invernadero a un 40% en 2030 y suprimirlas al 2050, a fines de reducir el calentamiento global. En la 21 Conferencia de Cambio Climático conducente al Acuerdo de París, el Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina Sánchez, pidió a países emergentes y desarrollados a asumir su responsabilidad histórica y a crear los consensos necesarios para enfrentar los retos del siglo XXI.

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en su cuarto eje estratégico, propone alcanzar una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales, y promueve una adecuada adaptación al cambio climático. Plantea tres objetivos generales: el manejo sostenible del medio ambiente, la gestión eficaz del riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales, así como la adaptación al cambio climático.

A diez años de su creación, el CNCCMDL ha realizado un intenso y profundo proceso de planificación institucional 2018 - 2023, cuyos resultados se encuentran plasmados en este documento.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Visión

Para el 2030, República Dominicana habrá mejorado la calidad de vida de los seres humanos y la salud de los ecosistemas, mejorado sus capacidades de adaptación al cambio climático, reducido su vulnerabilidad frente a éste y habrá contribuido a la estabilización de los gases de efecto invernadero, sin comprometer sus esfuerzos de lucha contra la pobreza y su desarrollo sostenible, y promoviendo la transición hacia un crecimiento económico con bajas emisiones de carbono.

Misión

Formular las políticas públicas y las estrategias necesarias para la prevención y mitigación de los gases de efecto invernadero (GEI) y la adaptación a los efectos adversos del cambio climático, y procurar que las entidades públicas, privadas y actores claves de la sociedad civil alcancen un alto grado de información, sensibilización, educación y compromiso sobre el cambio climático, sus causas y consecuencias, que les lleve a implementar acciones que integren el desarrollo socioeconómico y la protección ambiental.

Valores

- La equidad.
- La solidaridad.
- La coincidencia de la estrategia de cambio climático con los desafíos de la justicia social y climática.
- La cooperación institucional y los esfuerzos de lucha contra la pobreza
- La aplicación del principio precautorio en cada acción adoptada. Predominio de la certeza científica en las investigaciones sobre cambio climático.
- La transparencia y la rendición de cuentas permanentes en el manejo de los recursos económicos que por distintas fuentes recibe la institución.
- La honestidad y la responsabilidad en la administración pública para la gestión del cambio climático.
- La fidelidad a las directrices políticas del gobierno central y asesoramiento en el tema cambio climático a todos los niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil.

PROCESO DE PLANIFICACIÓN

La planificación es una actividad que sirve para concertar, direccionar y alinear el desarrollo de una institución en correspondencia con su estrategia institucional. El CNCCMDL se propuso consolidar los procesos de planificación, seguimiento y evaluación para fortalecer la institución en sentido global y en particular la efectividad de la coordinación de las estrategias y acciones que mejoren las capacidades del Estado y la sociedad Dominicana frente a los desafíos del cambio climático.

En el proceso planificador facilitamos la visualización de:

- Las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del entorno externo y el contexto interno (Análisis FODA).
- Los lineamientos estratégicos del futuro cercano y las acciones claves que se derivan de dichos lineamientos.
- Los resultados y logros a alcanzar en los próximos cinco años.
- Una visión concertada acerca del por qué y qué hacer, cómo hacerlo, quiénes y cuándo, de la que emergerán los planes operativos anuales y las formulaciones presupuestarias correspondientes en los próximos cinco años.

En este proceso, de carácter consultivo y participativo, con la organización y sus grupos de interés en el sector público, privado y ONGs, potenciamos sinergias, estimulamos intercambio de opiniones, generamos inclusión y discusión con sentido estratégico a través de grupos focales, taller FODA, grupos de trabajo y talleres de discusión de borradores del plan estratégico hasta concluir con su versión definitiva.

Fortalecimos la dirección y el acompañamiento de los procesos del CNCCMDL generando insumos participativos para la formulación del Plan Estratégico Institucional a través de:

- El involucramiento de autoridades y directivos en reuniones y talleres de formulación del Plan Estratégico Institucional.
- La realización de grupos focales con instituciones públicas, ONGs y sector privado, vinculadas a este Consejo, para conocer sus percepciones, así como sus recomendaciones, para mejorar la construcción de capacidades ante el cambio climático.

CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

La conducción del proceso de planificación se realizó a través de las siguientes instancias y equipos de trabajo:

- a) **Comité del Proceso de Planificación:** Responsable de coordinar la logística del proceso de planificación. Fue el órgano de apoyo del proceso en cuanto a calendario, convocatoria, espacios para realizar las actividades y el seguimiento.
- b) **Equipo Planificador:** Formado por las personas seleccionadas para participar en el proceso planificador, según su posición institucional y sus capacidades, garantizando la participación efectiva en los talleres de planificación y en los equipos de trabajo.

ETAPAS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

La planificación de la formulación del Plan Estratégico (PEI) 2018 - 2023 se efectuó a través del siguiente proceso:

1. Presentación de la metodología a las autoridades del CNCCMDL.
2. Realización del taller de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).
3. Presentación de las guías de los grupos focales.
4. Realización de grupos focales.
5. Taller de Plan Estratégico con más de 20 participantes del CNCCMDL.
6. Borrador de estrategias formulado por los consultores a partir del FODA, de los grupos focales y del taller participativo.
7. Reuniones de discusión de borrador del Plan Estratégico Institucional.
8. Elaboración y entrega de documento contentivo del PEI a las autoridades para su conocimiento y recomendaciones.
9. Entrega de la versión final del PEI.

Junto al proceso PEI se elaboró una metodología de seguimiento basada en evidencias para la gestión estratégica del PEI. Esto es un instrumento visual que se desprende de la matriz del PEI y facilita el monitoreo de resultados según indicadores o líneas de base: qué había o qué nos propusimos, qué se ha hecho, en qué medida se ha avanzado y cuáles brechas existen para hacer los correctivos necesarios.

PROBLEMAS PRINCIPALES IDENTIFICADOS EN LAS CONSULTAS CON GRUPOS FOCALES

Las opiniones externadas por las instituciones públicas, sector privado, miembros de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales vinculadas al cambio climático fueron favorables al rol de coordinación del CNCCMDL y a la necesidad de fortalecerlo, dados los retos que afronta el país en su condición de isla y país vulnerable.

A continuación presentamos los problemas claves relativos al cambio climático y al CNCCMDL identificados como insumos para la respuesta estratégica planteada en este PEI:

1. La tendencia hacia cambios extremos en el patrón climático, tales como el incremento de la intensidad de los fenómenos atmosféricos y de las sequías, se agrega a problemas de recursos hídricos, seguridad alimentaria, con una economía dependiente de los recursos naturales y condiciones climáticas.
2. En el país, los retos sobre cambio climático que requieren recursos no son vistos como urgentes, prevaleciendo la idea del cambio climático como un problema del futuro.
3. En relación con el cambio climático, se percibe dualidad de funciones institucionales y falta de conocimiento de la existencia del CNCCMDL como órgano rector.
4. Ausencia en algunas instituciones de unidades o recursos humanos especializados en cambio climático.
5. Legislaciones pendientes de aprobación, como la Ley General de Agua, la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, la Ley de Eficiencia Energética, la Ley de Ordenamiento Territorial y la Ley de Cambio Climático, entre otras.
6. Brechas en la implementación efectiva de planes de adaptación y mitigación en los sectores público y privado, en temas tales como energía, infraestructura, agricultura, salud y otros de vital importancia.
7. Déficit en la coordinación interinstitucional y capacidades desiguales entre los equipos institucionales vinculados a acciones relativas a cambio climático.

8. Mayor enfoque en las acciones de prevención en caso de huracanes.
9. Debilidad de mecanismos de monitoreo y evaluación de las acciones relativas a cambio climático.
10. Limitado involucramiento del sector privado en acciones de adaptación y mitigación.
11. Procesos relativos a cambio climático percibidos como burocráticos y complejos por el sector privado.
12. Ausencia de incentivos tributarios para acciones de adaptación y mitigación.
13. Insuficiente impulso a energías renovables.
14. Bajo nivel de educación ciudadana y comunitaria en acciones vinculadas a cambio climático.
15. Limitada oferta de capacitación en cambio climática y recursos humanos especializados nacionalmente.
16. Estudios sobre cambio climático solo en algunas áreas como el nivel de emisión del sector eléctrico y la industria del cemento.
17. Ausencia o dificultad de acceso a data sobre cambio climático en República Dominicana.
18. Escasa difusión de buenas prácticas y falta de visibilidad de los logros obtenidos en la última década con recursos de la cooperación internacional.

ANÁLISIS FODA

El personal del CNCCMDL realizó un ejercicio de análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) como parte de la formulación de este documento. Los resultados que arrojó este análisis fueron los siguientes:

FORTALEZAS

- Alto nivel de experticia y continuidad institucional.
- Composición multi-institucional para transversalizar políticas de cambio climático.
- Liderazgo interno efectivo que ha dado como resultado la creación de nuevas áreas de trabajo, contribuyendo además al buen clima laboral existente.
- Capital humano preparado, proactivo, experimentado y comprometido, con capacidad de trabajo eficiente en equipo y capacitado de manera continua.
- Alto grado de integración, presencia y buen manejo en escenarios internacionales y regionales.
- Significativo poder de convocatoria en las instituciones miembros del Consejo a nivel técnico, así como en las ONG, la cooperación internacional y el sector privado.
- Calidad y transparencia en la gestión.
- Diseño de estructura técnico - administrativa y financiera responde a largo plazo a los requerimientos del estado en todas sus áreas.
- Proceso de fortalecimiento institucional que incrementa la posibilidad de captación de fondos internacionales.
- Proceso de coordinación entre el Consejo y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para hacer un levantamiento de la inversión pública y sus componentes en cambio climático.

DEBILIDADES

- Compartir los roles de la coordinación del punto focal de la CMNUCC con el Ministerio de Medio Ambiente.
- Ausencia de convocatoria de los miembros del Consejo al más alto nivel.
- Insuficiente articulación sectorial.
- Debilidad de programa operativo a nivel nacional y territorial y toma de decisiones basado en suceso posible con mayores o menores probabilidades de ocurrir.
- Inexistencia de un portafolio de proyectos de inversión pública propio de la institución.

- Insuficiente nivel de recursos financieros, humanos, de infraestructura, transporte y tecnología (intranet, software).
- Alto nivel de dependencia financiera de la cooperación internacional.
- Departamento de Recursos Humanos en proceso de creación.
- Ejercicio de una multiplicidad de funciones incompatibles por parte de los recursos humanos.
- Bajo nivel de aplicación del manual de funciones y del manual de procedimientos.
- Ausencia de un modelo de calidad.
- Ausencia de un mecanismo de evaluación del personal.
- Trato no siempre equitativo en el manejo de RRHH.
- Debilidad en la planificación y canales de comunicación para la coordinación de los diferentes procesos.
- Falta mejorar la programación de las actividades que deben realizarse.
- Debilidad en la visibilidad en los medios de comunicación y en la presencia en las redes sociales.
- Limitada aplicación de la guía de buenas prácticas climáticas y de la incidencia del cambio climático en las compras y contrataciones.
- Inexistente mecanismo de monitoreo de impacto en cuanto a los resultados de las líneas de acción del Consejo.
- Escasa capacidad instalada para elaborar proyectos que permitan acceder a mayor financiamiento internacional.
- Escasa capacidad del Consejo para generar consorcios público - privados.
- Limitada información y datos relativos al cambio climático en República Dominicana.

OPORTUNIDADES

- Existencia de compromisos gubernamentales con la política internacional sobre el cambio climático.
- El cambio climático se ha reconocido como relevante para la política y el desarrollo internacional. Esto se ve reflejado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.
- Políticas, instrumentos y normativas existentes a nivel nacional e internacional.
- Creciente aumento de los fondos para el cambio climático y oportunidades de los foros internacionales para gestionar recursos financieros.
- Prestigio internacional del CNCCMDL, incluyendo los asientos dentro de los cuerpos / comités en el marco de la CMNUCC, así como su significativa presencia en otros importantes escenarios internacionales.
- Existencia de buenas prácticas en el país para apoyar países de Latinoamérica y el Caribe (LAC), como es el caso de educación sobre cambio climático.
- Anteproyecto de Ley sobre Cambio Climático en el Congreso.
- Buena imagen y credibilidad del CNCCMDL a nivel nacional.
- Mejoría en asignación presupuestaria.

- Proceso de consolidación del marco legislativo e instrumentos de política de cambio climático, como la Ley de Cambio Climático y la Estrategia Nacional de Cambio Climático.
- Programas de mejoras en los aspectos técnicos y de educación brindados por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAGEPFI).
- Posibilidad de apoyo económico y técnico para fortalecer los programas de eficiencia energética.
- Creciente conciencia por parte de los diferentes sectores productivos del país.
- Respuesta positiva de la sociedad (ONG, academias, jóvenes, municipios) para trabajar los temas de cambio climático con el CNCCMDL.
- Iniciativa de los sectores que buscan intermediación para acceder a fondos internacionales para implementar proyectos de reducción de emisiones GEI y de adaptación al cambio climático.
- Incremento internacional de las tecnologías de energía limpia en relación con la tecnología basada en combustibles fósiles.
- Existencia de programas de capacitación nacional en calidad, gestión institucional y fortalecimiento institucional y de personal.
- Buenas prácticas a nivel internacional para replicar proyectos de cambio climático.
- Incremento del interés en el sector empresarial en cambio climático en los últimos años.
- Varias universidades han incluido el cambio climático en su oferta académica.

AMENAZAS

- Interés limitado (nacional) en temas de cambio climático y parcial receptividad de los tomadores de decisiones.
- Limitada disponibilidad presupuestaria para el incremento progresivo de recursos para el Consejo.
- Falta de marcos jurídicos, financieros (incentivos presupuestarios) y regulatorios fuertes en cambio climático cierran puertas al financiamiento e implementación de proyectos.
- Escaso nivel de educación ciudadana sobre prácticas de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Rol de otras instituciones del Estado en su interés de asumir la labor del CNCCMDL y escasa coordinación interinstitucional.
- El desconocimiento de los actores políticos sobre la diferencia entre el Ministerio de Medio Ambiente y el CNCCMDL, así como la distinción entre cambio climático y problemas ambientales.
- No se cuenta con un sistema nacional de transparencia sobre cambio climático. La inversión gubernamental no tiene un enfoque agregado contable en el área climática.

- En el presupuesto nacional y en los planes locales no se ven reflejados los montos para lograr la implementación de una acción climática nacional efectiva (institucional y sectorial), los cuales dependen actualmente en su mayoría del financiamiento internacional.
- El Consejo es una institución constituida por un decreto. No hay una ley que sustente su creación.
- Existe una propuesta que establece la eliminación de instituciones como el CNCCMDL.
- Que un eventual cambio de partido / gobierno genere una reducción del apoyo al tema de cambio climático.
- Que el Acuerdo de París fracase por incumplimiento de los compromisos de los países.
- Desconfianza en la capacidad de implementación de compromisos climáticos nacionales.
- Dificultad de acceso a los fondos para combatir el cambio climático.
- Problemas de sinergia entre fondos internacionales y agenda país.
- Insuficientes inversiones del sector privado en proyectos de cambio climático: riesgos, costos de transacción, transparencia, institucionalidad
- Fuga de recursos humanos capacitados generada por factores externos.
- La República Dominicana es reactiva, no proactiva, frente al cambio climático. Las soluciones se implementan a corto y mediano plazo.
- El empresariado solo está parcialmente consciente del impacto que tiene y tendrá el cambio climático en sus empresas y en su sector, por ejemplo, el sector turismo.

MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Para el periodo 2018 - 2023, el PEI del CNCCMDL se concentra en dos ejes estratégicos, siete componentes o áreas de trabajo, ocho objetivos específicos con sus respectivas líneas de acciones y once (11) resultados, los cuales se presentan en el siguiente cuadro:

CUADRO SINÓPTICO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
OBJETIVOS	
Objetivo General Contribuir al incremento de la resiliencia climática de la República Dominicana, a través de políticas públicas para la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y su adecuada adaptación a los efectos adversos del cambio climático.	
Resultado Fortalecimiento del marco de desarrollo sostenible nacional basado en el crecimiento económico con bajas emisiones de carbono y alta resiliencia a los impactos del cambio climático.	
Alineamiento END principal: Cuarto Eje Estratégico: <i>“Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que se Adapta al Cambio Climático”</i> .	
Otros alineamiento a la END: Primer, Segundo y Tercer Eje Estratégico	
Vinculación ODS: ODS13 <i>“Acción por el Clima”</i>	Otros ODS a los que se vincula: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17.
EJE ESTRATÉGICO 1. FUNCIÓN INSTITUCIONAL	
COMPONENTE 1. ACCIONES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN	
Objetivo Específico 1. Promover la reducción de emisiones los gases de efecto invernadero (GEI) a nivel nacional.	
Resultado 1.1 Fortalecido el marco regulatorio que contribuya a la mitigación de las emisiones de GEI en los diferentes sectores del país a través de acciones de mitigación diseñadas	
Alineamiento END: OG 3.2 LdA: 3.2.1.1 / 3.2.1.4 / 3.2.1.5 / 3.2.1.6 / 3.2.2.4 / 3.2.2.6 OG 3.5 LdA: 3.5.5.7 OG 4.1 LdA: 4.1.1.10 / 4.1.2.2 / 4.1.3.4 OG 4.3 LdA: 4.3.1.4 / 4.3.1.5	
Vinculación ODS principal: ODS13 <i>“Acción por el Clima”</i> .	Otros ODS a los que se vincula: ODS 7, 12, 15, 17
LÍNEAS DE ACCIÓN	
1.1.1 Promoción del uso de energía limpia y eficiencia energética.	
1.1.2 Mejoramiento de la contabilidad nacional a través de la adecuada generación y recolección de datos de emisiones de GEI.	

1.1.3 Establecimiento de un sistema nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV).	
1.1.4 Desarrollo de capacidades institucionales para la adecuada generación, recolección y análisis de datos de emisiones de GEI.	
1.1.5 Desarrollo de capacidades institucionales para el fortalecimiento de las instituciones del sector público, privado y sociedad civil para acceder a fondos climáticos.	
COMPONENTE 2. ACCIONES Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN	
Objetivo Específico 2. Promover la adecuada adaptación a los efectos adversos del Cambio Climático.	
Resultado 2.1 Incrementados los niveles de conocimiento e información de la población sobre los impactos del cambio climático a través de acciones y medidas de adaptación diseñadas.	
Alineamiento END: OG 3.3 LdA 3.3.3.3 / 3.3.6.1 OG 3.5 LdA 3.5.3.3 / 3.5.3.4 / 3.5.3.12 / 3.5.3.15 OG 4.1 LdA 4.1.1.1 / 4.1.1.11	
Vinculación ODS principal: ODS 13 “Acción por el Clima”.	Otros ODS a los que se vincula: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 17
LÍNEAS DE ACCIÓN	
2.1.1 Desarrollar de programas de comunicación para los diferentes actores.	
2.1.2 Fomentar marco regulatorio que contribuya a la adaptación en los diferentes sectores del país.	
2.1.3 Desarrollar y fortalecer capacidades municipales para planes locales de adaptación.	
2.1.4 Fomentar patrones de consumo sostenible compatibles con el clima.	
2.1.5 Impulsar/promover en los actores pertinentes la creación de un plan para el diseño de ciudades resilientes.	
2.1.6 Fomentar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en resiliencia climática. (sociedad civil, tomadores de decisiones, sector público y sector privado, alcaldías y comunidades vulnerables)	
COMPONENTE 3. POLÍTICAS PÚBLICAS	
Objetivo específico 3. Promover la inclusión del tema de cambio climático, en especial los compromisos de la Contribución Nacional Determinada a nivel Nacional en los Planes Estratégicos Institucionales (PEIs) y Programas Operativos Anuales (POAs) de los actores relevantes.	
Resultado 3.1 Medidas y acciones de cambio climático incorporados en los PEI / POA de los actores relevantes	
Alineamiento END: OG:1.1 OE:1.1.1 LdA: 1.1.1.1 – 1.1.1.8 OG: 1.4 OE: 1.4.2 LdA: 1.4.2.1 / 1.4.2.2 / 1.4.2.3 / 1.4.2.4 / 1.4.2.5 / 1.4.26 OG: 4.1 OE: 4.1.2 LdA: 4.1.2.1-4.1.2.8 / OE: 4.1.4 LdA: 4.1.4.1-4.1.4.9 OG: 4.2 OE: 4.2.1 LdA: 4.2.1.1-4.2.1.12 OG: 4.3 OE: 4.3.1 LdA: 4.3.1.1.- 4.3.1.6	
Vinculación ODS principal: ODS 13 “Acción por el Clima”	Otros ODS a los que se vincula: ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17
LÍNEAS DE ACCIÓN	
3.1.1 Desarrollar y fortalecer mecanismos de coordinación sobre medidas de mitigación y adaptación de cambio climático con diversos sectores estratégicos.	
3.1.2 Diseñar e implementar programas de capacitación y sensibilización dirigidos a tomadores/as de decisiones.	
3.1.3 Fomentar y crear alianzas institucionales y público - privadas.	

3.1.4 Crear registro de programas, planes y proyectos a nivel nacional de cambio climático.	
3.1.5 Diseñar el Sistema Nacional de Transparencia Climática.	
Resultados 3.2 Identificados los marcos regulatorios financieros y jurídicos que permitan la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus causas.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
3.2.1 Promover la participación internacional de actores claves para alcanzar los compromisos asumidos nacionalmente ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.	
3.2.2 Impulsar el desarrollo del marco legal climático.	
3.2.3 Impulsar la emisión de un fondo nacional de carbono y cambio climático ya diseñado.	
EJE ESTRATÉGICO 2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
COMPONENTE 4. ACCESO A FONDOS	
Objetivo Específico 4. Mejorar la capacidad instalada para el acceso a la información sobre fondos existentes en materia de cambio climático	
Resultado 4.1 Fortalecidas las estructuras de planificación, la comunicación y la difusión para facilitar el acceso a recursos financieros públicos, privados y de la cooperación internacional.	
Alineamiento END: OG: 3.1 OE: 3.1.3 LdA: 3.1.3.4 OG: 3.2 OE: 3.2.1 LdA: 3.2.1.4 / 3.2.1.6 OG: 3.4 OE: 3.4.1 LdA; 3.4.1.4 OE: 3.4.3 LdA; 3.4.3.2 OE: 3.4.3 LdA; 3.4.3.2 OG: 3.5 OE: 3.4.3 LdA: 3.5.3.5 OG: 4.1 OE: 4.1.1 LdA: 4.1.1.5 OE: 4.1.2 LdA: 4.1.2.7	
Vinculación ODS principal: ODS13 “Acción por el Clima”	Otros ODS a los que se vincula: ODS 4, 16,17
LÍNEAS DE ACCIÓN	
4.1.1 Desarrollar programas de fortalecimiento, capacitación y formación de los recursos necesarios en la unidad de proyectos para el diseño y estructuración de proyectos.	
4.1.2 Mantener comunicación permanente sobre actividades financieras y necesidades de recursos del cambio climático hacia tomadores de decisiones.	
4.1.3 Gestionar el acceso institucional a la recaudación de impuestos al carbono.	
Resultado 4.2 Fomentado el desarrollo de proyectos públicos y / o privados para la adaptación y mitigación al cambio climático.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
4.2.1 Crear un portafolio institucional de proyectos que ayuden a la consecución de los objetivos plasmados.	
4.2.2 Socializar el rol del CNCCMDL en las instituciones públicas, sector privado, ONGs, comunidad internacional y sociedad en general.	
4.2.3 Priorizar el acceso a fondos presupuestarios en la agenda interna del CNCCMDL.	

4.2.4 Fortalecer la coordinación con el punto focal del Fondo Verde del Clima (FVC), así como otros fondos y mecanismos de financiamiento climáticos.	
COMPONENTE 5. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	
Objetivo Específico 5. Fortalecer y completar la estructura organizacional del CNCCMDL.	
Resultado 5.1 Completada la estructuración básica del CNCCDML en las áreas que garantizan el cumplimiento total de su misión.	
Alineamiento END: OG: 1.3 OE: 1.3.1 LdA: 1.3.1.4 OG: 3.5 OE 3.5.2 LdA 3.5.1-3 OG 1.1 OE 1.1.1 LdA 1.1.1.1 / 1.1.1.5 / 1.1.1.7 / 1.1.1.8 / 1.1.1.12	
Vinculación ODS principal: ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”	Otros ODS a los que se vincula: ODS 13, 17
LÍNEAS DE ACCIÓN	
5.1.1 Diseñar un plan a mediano plazo para la incorporación gradual de las estructuras aprobadas.	
5.1.2 Adecuar las estructuras existentes con los requerimientos del MAP.	
5.1.3 Adecuar la infraestructura a las necesidades físicas y tecnológicas requeridas.	
COMPONENTE 6. PROCEDIMIENTOS Y GESTIÓN	
Objetivo Específico 6. Implementar un modelo de calidad en la gestión de los procesos: técnicos, administrativos y financieros	
Resultado 6.1 Aumento de la eficiencia, transparencia y efectividad de la gestión institucional.	
Alineamiento END: OG 1.3 OE 1.3.1 LdA 1.3.1.4 OG 3.5 OE 3.5.2 LdA 3.5.1-3	
Vinculación ODS principal: ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”	Otros ODS a los que se vincula: ODS 13, 17
LÍNEAS DE ACCIÓN	
6.1.1 Fortalecer el cumplimiento del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SNCP, ITICge, Gestión Presupuestaria, SISMAP, NOBACI, Transparencia Gubernamental, Metas y Obras Presidenciales)	
6.1.2 Desarrollar las políticas, los manuales de procedimientos y de gestión correspondientes a la estructura organizacional.	
Resultado 6.2 Mejorada la comunicación interna entre las diferentes áreas.	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
6.2.1 Implementar la Intranet para fortalecer la gestión de los procesos, así como fomentar la comunicación interna de la institución.	
6.2.2 Definir - diseñar procedimientos de comunicación interna estandarizados y de fácil uso.	
6.2.3 Socializar el manual de procedimientos administrativos y financieros de la institución.	
COMPONENTE 7. ACCIONES Y MEDIDAS DE COMUNICACIÓN	
Objetivo Específico 7. Mejorar el conocimiento de los temas relacionados con el cambio climático	
Resultado 7.1 Aumentados los niveles de información - conocimiento de la población en general.	

Alineamiento END: OG: 4.1 LdA: 4.1.4.9	
OG 3.4 LdA 3.5.4.2 / 3.5.4.3 / 3.5.4.5	
Vinculación ODS principal: ODS 13 “Acción por el Clima”	Otros ODS a los que se vincula: ODS 4, 16, 17
LÍNEAS DE ACCIÓN	
7.1.1 Fortalecer en la población el conocimiento de los temas sobre cambio climático.	
7.1.2 Generar credibilidad en la información científica sobre el cambio climático y sobre la información generada en el país, en alianza con centros académicos y organismos nacionales e internacionales.	
7.1.3 Sensibilizar los medios de comunicación.	
Objetivo Específico 8. Mejorar la visibilidad del CNCCMDL y contribuir a su posicionamiento como organismo gubernamental rector del tema, a fin de coadyuvar a que el país cumpla con sus compromisos ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, mediante el Acuerdo de París. (Identidad Institucional / Relaciones Interinstitucionales / Comunicación Interna).	
Resultado 8.1	
Aumentada la visibilidad institucional y el posicionamiento del CNCCMDL como organismo gubernamental rector en el tema de cambio climático.	
Alineamiento END: OG 3.5 LdA 3.5.3.3	
Vinculación ODS principal: ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”	Otros ODS a los que se vincula: ODS 4, 13, 17
LÍNEAS DE ACCIÓN	
8.1.1 Desarrollar los elementos que conformarán la identidad institucional del CNCCMDL.	
8.1.2 Fortalecimiento de la comunicación interna.	
8.1.3 Fortalecer la comunicación con las instituciones que conforman el CNCCMDL y con las que han firmado acuerdos de colaboración.	
8.1.4 Fortalecer las capacidades del manejo en redes sociales y páginas web.	